

## PRESENTACIÓN

La *Revista de Derecho Tributario* de la Universidad de Concepción ha seleccionado en esta oportunidad cuatro Artículos de Investigación en los que sigue marcando la línea el desafío de promover discusión sobre cómo entender y aplicar la norma antilusiva en Chile. Pero, además, hemos considerado adecuado, también, traer a debate el procedimiento contencioso administrativo tributario, sus principios, objetivos y particularismos, con el objeto de brindar a nuestro lector litigante, algunas ideas y sugerencias novedosas para la práctica profesional.

Además de nuestra sección de comentarios de circulares, se presenta un novedoso e interesante comentario sobre comercio electrónico y sobre las dificultades que viene provocando tanto en la legislación tributaria como en la administración, a la hora de resolver la aplicación de los impuestos a la renta y al valor agregado.

Finalmente, presentamos algunos comentarios a la Ley 21.039, de 20 de octubre de 2017, que introduce algunos ajustes al procedimiento general de reclamaciones, destacando la esperada incorporación del estadio procesal de conciliación, la disponibilidad de los tributos, y el acercamiento que hará el juez para permitir a las partes resolver por ellas lo controvertido. ¿Es acaso el inicio de la incorporación de los medios alternativos de solución de conflictos dentro de un contencioso administrativo de legalidad?

Con mucha satisfacción anunciamos la publicación física del anuario de nuestra revista que, en adelante, recogerá los volúmenes semestrales de cada año, con el objeto de llegar a la comunidad jurídica no sólo en formato electrónico, sino también, en el romántico formato físico de la mano de una importante editorial.

Agradecemos a nuestros colaboradores, y los invitamos a participar, enviándonos sus trabajos, sugiriendo temas de análisis para incorporarlos en alguna sección de nuestra revista.

Marcelo Matus Fuentes  
Director